



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24515

02/10/2020

60445

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

La recuperación del turismo es prioritaria para España. Por ello, el Plan de Impulso del Sector Turístico, que se presentó el pasado 18 de junio por el Presidente del Gobierno, potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo.

Consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas o ejes de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

Está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a 25.000 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas.

La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la crisis sanitaria, y el Plan de Impulso del Sector Turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas.

Dentro del tercer eje sobre Medidas para la mejora de la Competitividad del destino turístico, figuran cinco tipos de actuaciones: el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT); la Financiación de proyectos para la digitalización, innovación e internacionalización del sector turístico; los Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos; Reforzar la Red de Destinos Turísticos



Inteligentes; y el Programa “Hoteles Justos, Laboralmente Responsables”, con un valor total de 859 millones de euros y un periodo de ejecución entre 2020 y 2023.

Respecto a la financiación de proyectos para la digitalización, innovación e internacionalización del sector turístico, hay que señalar que en un contexto como el actual, marcado por los efectos de la COVID-19, es especialmente necesario movilizar recursos públicos que apoyen proyectos nuevos de nuestras empresas turísticas, especialmente si esos proyectos favorecen su transformación digital y nuevos modelos de negocio más innovadores.

Es importante, además, apoyar proyectos de empresas que en la situación actual les permitan diversificar su demanda mediante su internacionalización. De este modo, y como parte de esta Plan, la Secretaría de Estado de Turismo va a instrumentar en 2020 una línea de préstamos de 216 millones de euros con tipo de interés bonificado y amplios plazos de carencia que financien los siguientes proyectos de nuestras empresas turísticas:

- Proyectos que promuevan la digitalización de las empresas y destinos turísticos.
- Proyectos de investigación, desarrollo e innovación turísticos, siempre que no comporten una simple aplicación de investigaciones, desarrollos o innovaciones ya realizados.
- Proyectos orientados a la internacionalización de los destinos y empresas turísticas.

Madrid, 26 de octubre de 2020

